



**Vigilado
Superservicios**

INTERASEO S.A.S. E.S.P.
NIT. 819.000.939-1



INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006, compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de **Sabanagrande** los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 720 de 2015.

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	VALOR
Costo de Barrido y Limpieza (\$/Susc)	CBLs	\$ 11.162,41
Costo de Comercialización por Factura Conjunta (\$/Susc)	CCS	\$ 2.935,95
Costo de Limpieza Urbana (\$/Susc)	CLUS	\$ 2.683,82
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	CRT	\$ 135.045,80
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	VIAT	\$ 11.388,00
Costo de Disposición Final (\$/Ton)	CDF	\$ 43.624,82
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)	CTL	\$ 9.216,19
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	VBA	\$ 179.042,74
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% de subsidio y contribución vigente aprobado por el Concejo Municipal No. 011 del 19 de agosto 2024	TARIFA (\$) PREDIO HABITADO
Estrato 1	-45%	\$ 18.450,23
Estrato 2	-31%	\$ 24.098,32
Estrato 3	0%	\$ 35.713,24
Estrato 4	0%	\$ 37.683,57
Estrato 5	60%	\$ 67.229,28
Estrato 6	65%	\$ 78.433,12
Comercial	65%	\$ 108.992,96
Industrial	45%	\$ 95.781,69
Oficial	0%	\$ 66.056,34

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en febrero de 2025, de las tarifas de enero 2025.

Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015.

Nota 3: Las tarifas presentadas pueden presentar variación de acuerdo a lo ejecutado mensualmente en el componente CLUS.

Nota 4: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.